



La Dirección de Evaluación y Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.3 del Decreto 92/2011, de 19 de abril, así como en aplicación del artículo 88.6 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, emite este informe de conformidad con el resultado del informe de evaluación aprobado por la Comisión de expertos independientes correspondiente, siguiendo el procedimiento y los criterios recogidos en los documentos sobre "Programas de Evaluación: Procedimientos y Funciones" y "Criterios de Evaluación de la Actividad Científico-Técnica de los Grupos de Investigación PAIDI" publicados en la web de esta Agencia.

Informe evaluación final Incentivos Grupos PAIDI 2017

Referencia:	HUM-940
Sol. Principal:	Monferrer Sala, Juan Pedro
Título:	Oriens. Transferencia del Saber en El Próximo Oriente y la Cuenca Mediterránea

1. Calidad de la producción y productividad científica del grupo

En comparación con otros grupos de investigación similares en número de integrantes y líneas de trabajo, la producción científica del equipo, y en especial, del coordinador del grupo en estos últimos años ha sido abundante y de calidad. Éstas son las principales deficiencias detectadas:

- Sólo cuatro doctores aportan trabajos científicos al mismo.
- La mayoría de las contribuciones son individuales. Salvo contadas excepciones, no hay evidencia de productividad científica grupal durante este periodo.

Sugerimos, por tanto:

- Estimular la producción científica de todos los doctores del grupo.
- Incrementar la colaboración científica entre los miembros del grupo y hacer que se plasme en más publicaciones conjuntas.
- Intentar publicar en revistas de mayor impacto y mejor indexación, dentro y fuera de España.

0 a 18 Puntos: 18

2. Financiación externa recibida por el grupo

El coordinador del grupo ha obtenido fondos de un proyecto I+D en el periodo (2015-2017), por tanto, disfrutan ahora mismo de financiación.

Presentamos a continuación algunas sugerencias para mejorar la competitividad del grupo:

- Incrementar la colaboración científica entre los miembros del grupo y hacer que se plasme en acciones de grupo.
- Establecer redes con otros grupos de investigación que trabajen en líneas similares, tanto en España como en el extranjero.
- Intentar solicitar financiación externa (proyectos I+D y contratos de investigación) a través de convocatorias competitivas internacionales.

0 a 7 puntos: 6,7

3. Transferencia de Tecnología y Conocimiento

3.1. Transferencia de Tecnología

Uno de los miembros del grupo participa en un convenio financiado con la Junta de Andalucía para la restauración del castillo de Salobreña.

Código Seguro de verificación:KI5ChCBW88KiaD8vd6nJCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	01/11/2017	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	KI5ChCBW88KiaD8vd6nJCA==	PÁGINA	1/2



KI5ChCBW88KiaD8vd6nJCA==

0 a 3,5 Puntos: 3,5

3.2. Transferencia de Conocimiento

El grupo demuestra tener capacidad y habilidad suficiente para la transferencia de conocimiento a través de conferencias, seminarios, congresos y la dirección de tesis doctorales.

0 a 3,5 Puntos: 3

Valoración global del Grupo de Investigación

La puntuación obtenida por el grupo en cada uno de los apartados es el resultado de la ponderación de las calificaciones en función del número de doctores que integran el equipo.

A. Fortalezas que deben mantenerse o reforzarse

- Capacidad de producción científica.
- Capacidad de lograr financiación externa.
- Liderazgo científico del coordinador del grupo.

B. Debilidades que deberían afrontarse

- La mayoría de las publicaciones y de las contribuciones a congresos son individuales. No se detecta evidencia de colaboración conjunta entre los miembros del grupo.
- La mayoría de los artículos del grupo aparecen publicados en revistas no indexadas.

C. Sugerencias sobre áreas de mejora a corto y medio plazo

- Intentar publicar en revistas de mayor impacto y mejor indexación, dentro y fuera de España.
- Intentar establecer redes con otros grupos de investigación, tanto en España como en el extranjero.
- Intentar mantener la financiación externa a través de convocatorias competitivas nacionales e internacionales y a través de convenios y contratos de investigación.

Puntuación Total: 31,20

D. Francisco Gracia Navarro
Director de Evaluación y Acreditación
Agencia Andaluza del Conocimiento
Consejería de Economía y Conocimiento

Código Seguro de verificación:KI5ChCBW88KiaD8vd6nJCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	01/11/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	KI5ChCBW88KiaD8vd6nJCA==	PÁGINA 2/2



KI5ChCBW88KiaD8vd6nJCA==